



ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 14 de Junio de 2016, siendo las 15:30 hrs. en el nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **MIGUEL BECKER ALVEAR**, con la presencia del Secretario Municipal, don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA

SR. RENE ARANEDA A.
SR. JUAN ACEITON V.
SRA. SOLANGE CARMINE R.
SR. RICARDO CELIS A.
SR. PEDRO DURAN S.
SR. MARCELO LEON A.
SR. RODRIGO MOLINA M.
SR. ROBERTO NEIRA A.
SR. JAIME SALINAS M.
SR. HUGO VIDAL M.

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**
- 4.- MATERIAS PENDIENTES**
- 5.- MATERIAS NUEVAS**
- INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIA PUBLICA “AGRUPACION FUNCIONAL PORTAL ARAUCANIA”**
- 7.- VARIOS**

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueban Actas de Sesiones de fechas 17 y 24 de Mayo 2016, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario Municipal hace entrega del Ord. N° 934/16, que da cuenta de requerimientos relacionados con el Art. 92 de la Ley 20.742, sobre Participación Ciudadana.



Visita Club Deportivo Koryo Temuco

Una Delegación de 16 Deportistas a cargo del Maestro Alexis Calderón se presentaron en la sesión del Concejo para agradecer el apoyo municipal que les ha permitido obtener los primeros lugares en el Torneo de Taekwondo en Villarrica en Enero 2016, en la Copa Ciudad de Neuquén, el 16 de Mayo, primer lugar juvenil el 28 de Mayo la Copa Cordillera en Peñalolén.

Destacando la realización de un Campeonato Aniversario de Temuco en el mes de Febrero con más de 400 participantes del nivel nacional y de Argentina, desarrollado en el Gimnasio Bernardo Ohiggins.

En esta oportunidad junto con agradecer este apoyo, se entregan antecedentes sobre esta disciplina deportiva y se realizan algunas exhibiciones, concluyendo la visita con la entrega de un presente por parte del Sr. Alcalde y una fotografía de la delegación deportiva con el Concejo Municipal.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Periodo entre el 17 de Mayo y 14 de Junio de 2016.

- Inauguración obra mejoramiento Condominio Allipen.
- Saludo en Asamblea de Proyectos Participativos 2016, en Pueblo Nuevo.
- Reunión con Comités de Vivienda del Proyecto Antumalen “Camino a Nuestro Hogar”.
- Saludo en Asamblea Proyectos Participativos 2016, sector Santa Rosa.
- Charla para Padres y Apoderados, docentes y administrativos Escuela Pedro de Valdivia.
- Ceremonia inicio de obras Barrio Patrimonial Tucapel - Barros Arana.
- Invitación Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Temuco y la Directora Brigada Fundo El Carmen, a la ceremonia puesta en servicio del carro bomba y entrega oficial de uniformes.
- Invitación Intendente y el Comandante del Destacamento de Montaña N°8 Tucapel, a presenciar la Conmemoración del 137 Aniversario del Combate Naval de Iquique y día de las Glorias Navales.
- Saludo en Encuentro solo para Mujeres, actividad del Programa Familia Seguridad y Oportunidades y Programa Vínculos.
- Reunión con Comités de Vivienda del proyecto “Antumalen Leliantu”.
- Reunión con Comité de Seguridad Bonanza, tema: Capacitar a los vecinos beneficiarios del proyecto de alarmas comunitarias para Organizaciones Sociales.
- Punto de Prensa y Reunión con Estudiantes y Apoderados, tema: Pasantía a EE.UU.
- Reunión Almuerzo tema: lanzamiento del programa Mujeres Jefas de Hogar.
- Celebración Día de la Madre Adulto Mayor “Fiesta de los Collares”.
- Reunión con Dirigentes loteos irregulares ampliación Los Conquistadores de Labranza, tema: solicitud subvención.



- Celebración Día del Patrimonio Cultural, Museo Ferroviario Pablo Neruda.
- Invitación Seremi de Medio Ambiente, a la ceremonia de Certificación Ambiental de Municipios nivel básico y excelencia.
- Invitación Intendente a la “Firma del mensaje que propone transferencia de recursos para la reactivación económica del Mercado Municipal y su entorno”.
- Invitación Jefe IX Zona Araucanía y Gral. de Carabineros, don Christian Franzani, a la Ceremonia de Egreso y Juramento de Servicio de 116 Carabineros Alumnos.
- Lanzamiento Campaña para el Adulto Mayor, respecto a Prevención del Extravío de adultos mayores impartida por la Policía de Investigaciones (PDI).
- Taller Preventivo frente al delito con vecinos del sector Chivilcán y presentación proyecto “recuperando la tranquilidad de mi barrio”.
- Saludo en actividad nosotros proponemos con Directivos del Cuerpo de Bomberos de Temuco.
- Reunión Cosoc (Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil)
- Seminario de Directivos Municipales “Instrumentos de Planificación Municipal”.
- Inauguración Baños Públicos Plaza Dagoberto Godoy.
- Cena con 63 Profesores acogidos a retiro voluntario.
- Punto de Prensa, tema: dar a conocer resultados Simce 2015.
- Reunión informativa con vecinos sector Labranza, tema: Informar Construcción Jardín Infantil Junji.
- Operativo Social Municipal, Labranza.
- Ceremonia firma convenio entre la Municipalidad de Temuco y Seremi de Educación, proyecto de Enseñanza Chino Mandarín, del Programa Inglés Abre Puertas del Ministerio de Educación.
- invitación Intendente, Director Servicio Salud Araucanía Sur, a la entrega de Ambulancias para la Red de Salud Pública de la Provincia de Cautín.

4.- MATERIAS PENDIENTES

No hay

5.- MATERIAS NUEVAS

- INFORME DE COMISIONES

COMISION FINANZAS

El lunes 13 de Junio de 2016, siendo las 12:30 hrs., se reúne la Comisión Finanzas, con la asistencia de los Concejales, Sr. Rene Araneda, Rodrigo Molina, Jaime Salinas y Pedro Durán quien la preside en calidad de subrogante.



Participan de la reunión, el Administrador Municipal don Pablo Vera, el Director de Control don Octavio Concha, el Director de Adm. y Finanzas, don Rolando Saavedra, el Director de Salud don Carlos Vallette, el funcionario de Jurídico don Jaime Zamorano, el Jefe de Gestión de Abastecimiento don Marco Antonio Rojo, el funcionario del Depto. de Educación don Iván Soriano, la funcionaria de Salud Municipal doña Mónica Sánchez y de Administración don Carlos Millar.

En la reunión de trabajo se analizan las siguientes materias:

I.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación el Director de Adm. y Finanzas, don Rolando Saavedra

- **Ficha N° 11**, del 31-05-2016, solicitud de Pre Aprobación de Patente de Minimercado acogida a Microempresa Familiar, presentada por don Segundo Alcapán Leufumán, con domicilio Comercial en calle Fáfara N° 04377.

El Informe de la JJ.VV. Nehuén Portal indica que la Asamblea da su apoyo y consentimiento para la instalación de este Minimercado, sin embargo, de los 10 vecinos entrevistados por Seguridad Pública, 6 se oponen y 4 la aprueban. Por su parte el Informe de la Dirección de Obras indica que el local cumple con los requisitos de distancia e independencia de la casa habitación del contribuyente.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

- **Ficha N° 13**, del 01 de Junio 2016, solicitud de Pre- Aprobación de Traslado de Patente de Expendio de Cervezas y Sidras, presentada por don Carlos Moisés Rehl San Martín, desde calle General Mackenna N° 450 a General Mackenna N° 419.

En el sector no existe Junta de Vecinos, sin embargo el Informe de Seguridad Ciudadana indica que se trata de un sector Residencial Comercial con alto riesgo delictual y consumo de bebidas alcohólicas. 6 vecinos se oponen y 4 están de acuerdo. Existen infracciones los años 2013, 2014 y 2015, que el contribuyente ha pagado a la fecha.

En materias de seguridad se sugiere no aprobar este traslado. Sin embargo esta Comisión estima que la Patente no vendrá a aumentar el número de locales en el sector, porque sólo es un traslado en una misma cuadra, sugiriendo aprobar dicho traslado, con la sugerencia de observar su comportamiento para la próxima renovación semestral.



Analizada la Propuesta se propone su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

RENOVACIÓN

Se solicita autorizar la renovación de la Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas presentada por doña María Elena Poblete Aguilera, con domicilio comercial en Caupolicán N° 1365, que no cumplía con el requisito de cambio de destino exigido por la DOM y que ahora cumple.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

PATENTE PENDIENTE

El Concejal Sr. Salinas solicita que se revise la solicitud de traslado de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas presentada por don Lorenzo Cerda, que tendría una demora excesiva en su resolución.

El Director de Administración y Finanzas don Rolando Saavedra señala haber tomado nota de este requerimiento, de manera que si están todos los requisitos cumplidos, se presentará directamente en Sala para su resolución.

Se informa que falta aún el Informe de Seguridad Ciudadana por lo que sigue pendiente.

II.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PROPUESTA N° 14, DE SALUD MUNICIPAL

Hace la presentación el Director de Salud, don Carlos Vallette.

La propuesta tiene por finalidad reconocer mayores ingresos por la suscripción de 4 Convenios Complementarios de Salud, con el Servicio de Salud Araucanía Sur, por un total de M\$ 132.031 y la reasignación del Presupuesto de Gastos por la Adquisición de una ambulancia con equipo desfibrilador incluido por M\$ 2.700.-

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 14/2016			
PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)		Subprograma 1	Subprograma 2
A.		AUMENTO:	132.031
05.		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	132.031
05.03.		De otras entidades públicas	132.031

05.03.006.		Del Servicio de Salud		132.031
05.03.006.002		Programa Acompañamiento familias riesgo		108.644
05.03.006.002	.068	Programa Modelo Salud Familiar Amanecer		11.070
05.03.006.002	.070	Programa Modelo Salud Familiar Labranza		5.026
05.03.006.002	.072	Programa Modelo Salud Familiar P. Nuevo		7.291
B.		DISMINUCION:		-
		NO HAY		
		Variación Neta Ingresos		132.031
PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				132.031
A.		AUMENTO	2.700	132.031
21.		GASTOS EN PERSONAL		106.324
21.02		PERSONAL A CONTRATA		19.000
21.02.001.999	.002	Otras Asignaciones Subprograma 2		19.000
21.03		Otras Remuneraciones		87.324
21.03.999.999	.001	Honorarios		87.324
22.		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		25.091
22.01.001		Para personas		615
22.04.001		Materiales de oficina		3.430
22.04.013		Equipos menores		1.100
22.04.999		Otros materiales, repuestos y útiles diversos		680
22.05.006		Telefonía celular Subprograma 2		8.690
22.07.001		Publicidad y difusión		926
22.08.999		Otros		600
22.11.002		Cursos de Capacitación		9.050
29.		ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.700	616
29.03		Vehículos subprograma 1	2.700	
29.04		Mobiliario y otros subprograma 2		250
29.06.001		Equipos computacionales y periféricos		366
B.		DISMINUCION:	2.700	
29.		ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.700	
29.05		Máquinas y equipos	2.700	
29.05.999		Otros	2.700	
		Variación Neta Ppto. Gastos		132.031

La Propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA N° 47 DEL AREA DE EDUCACION.

Hace la presentación, don Iván Soriano.



La Propuesta tiene por finalidad una modificación en el Presupuesto de Gastos del área Educación, Gestión Liceos, Escuelas, disminuyendo el ítem docente de Planta y aumentando el ítem docente de Contrata, por necesidades del Servicio.

El detalle de la Modificación, es el siguiente:

MODIFIC. N° 47, AREA EDUC. GESTION LICEOS-ESCUELAS			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			
C.		AUMENTO	190.000
2152102001		GASTOS EN PERS. DOC. DE CONTRATOS: Sueldos y Sobresueldos	60.000
2152205008		BS. Y SERV. CONS.: SERV.BASICOS - ENLACES DE COMUNIC,	130.000
D.		DISMINUCIÓN	190.000
2152101001		GASTOS EN PERS. DOC. DE PLANTA: Sueldos y Sobresueldos	60.000
2152211999		BS. Y SERV. CONS.: SERV. SERV. TEC. Y PROFES. OTROS	130000

La Propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA N° 51 DE EDUCACION

La Propuesta tiene por finalidad modificar en el Presupuesto de Gastos del área Gestión Pro- Retención, disminuyendo textiles, vestuario y calzado, por M\$ 2.714 y aumentando el ítem textos y otros materiales de enseñanza por ese valor, por necesidades del Servicio, el detalle de la Modificación Presupuestaria es la siguiente:

MODIFIC. N° 51 SALDOS INICIALES GESTION PRO_RETENCION			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			
C.		AUMENTO	2.714
215.22.04.002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	2.714
D.		DISMINUCIÓN	2.714
215.22.02.002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	1.128
215.22.02.003		Calzado	1.586

La Propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.



PROPUESTA N° 52 DE EDUCACION.

La propuesta tiene por finalidad una modificación en el Presupuesto de Gastos del Área de Educación, Gestión Liceos, Escuelas, disminuyendo Bienes y Servicios por M\$ 128.184 para ser distribuido en diferentes ítems, por necesidades del Servicio.

El detalle de la Modificación es el siguiente:

MODIFIC. N° 52, ARREA EDUC. GESTION LICEOS-ESCUELAS			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			
C.	AUMENTO		128.184
2152103001	OTRAS REMUNERAC. CÓD. TRABAJ. HONORARIOS		3.000
2152103007	OTRAS REMUNERAC. CÓD. TRABAJ. ALUMNOS EN PRÁCTICAS		250
2152201001	BS. Y SERV. CONSUMO: ALIMENTOS Y BEBIDAS		35.000
2152204007	BS. Y SERV. CONSUMO: MATER. Y UTILES ASEO		10.000
2152205003	BS. Y SERV. CONSUMO: SERV. BÁSC. GAS		6.000
2152206001	BS. Y SERV. CONSUMO: REPARAC. Y MANTENC.		19.934
2152208007	BS. Y SERV. CONSUMO: PASAJES Y FLETES		30.000
2152211999	BS. Y SERV. CONSUMO: OTROS SERV. TECN. Y PROFES.		5.000
2152905999	ADUISC. ACTIVOS NO FINANC.: OTRAS MAQ. Y EQUIP.		15.000
2152906001	ADUISC. ACTIVOS NO FINANC.: EQUIP.COMPUTAC. Y PERFER.		4.000
D.	DISMINUCIÓN		128.184
2152205008	BS. Y SERV. CONSUMO: SERV. BÁSC. ENLACES Y COMUNIC.		128.184

La Propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA N° 54, DE EDUCACION

La propuesta tiene por finalidad el reconocimiento de mayores ingresos en el área de la Infancia por M\$ 112.607, por Convenios de Pre Básica, ante reajuste del valor de Párvulo.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFIC. N° 54, AREA EDUC. GESTION INFANCIA			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)			
A.	AUMENTO		112.607
1150503004001	CONVENIOS EDUCACION PREBASICA		112.607

B.		DISMINUCIÓN	0
		No hay	
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			
C.		AUMENTO	112.607
215.21.03.004.001.003		SUELDOS	75.664
215.21.03.999.999.002		DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	961
215.21.03.999.999.009		OTRAS	4.375
215.22.04.002.002		TEXTOS Y OTROS MAT. DE ENSEÑANZA	3.900
215.22.04.007		MATERIALES Y UTILES DE ASEO	17.607
215.22.06.001		MANT. Y REPAR. DE EDIFICACIONES	10.100
D.		DISMINUCIÓN	0
		No hay	

La Propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA N° 22, DEL AREA MUNICIPAL

Hace la presentación, el Administrador Municipal, don Pablo Vera.

La propuesta tiene por finalidad complementar el presupuesto para apoyar la conexión eléctrica de viviendas rurales por M\$ 3.500, la suplementación del Presupuesto para la reparación de veredas por M\$ 2.900, el reconocimiento de derechos por ejecución de obras por M \$ 35.602 la suplementación del presupuesto para el proyecto cubierta Biblioteca Galo Sepúlveda por M\$ 6.713, una redistribución de gastos del Departamento de Deportes por M\$ 2.500, un cambio de dos partidas de gastos de la DIDECO por M\$ 5.433, vestuario y prendas diversas por M\$ 430 para Seguridad Ciudadana; proyecto de Modernización del Área de Fiscalización en terreno por \$ 10.000, el financiamiento de Obras de Drenaje de Aguas Lluvias en el Cementerio General por M\$ 21.000, el Servicio de Alimentación para reuniones de la mesa de trabajo Boyeco por M\$ 1.500, la reparación de obras menores de Edificios Municipales por M\$ 3.000 y pagos Servicio de Tesorería por M\$ 2.200.-

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 22/ 2016				
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)				
A.		AUMENTO	35.602	
03,01,003,001,003	811401	Obras Nuevas y Ampliaciones		35.602
B.		DISMINUCIÓN	0	
		No hay		
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
C.		AUMENTO	94.778	
24,01,007,001,002	14,02,05	Ayuda social paliativa rural		3.500

31,02,004,016	11,06,01	Reparación Veredas diferentes Sectores de la ciudad	2.900
22,12,005,001	11,02,01	Derechos y Tasas	35.602
21,04,004,	14,10,01	Honorarios acompañamiento ético	1.933
22,08,999	14,07,03	Otros Servicios Generales	3.500
31,02,004	11,06,01	“Ap. Municipal Cubierta Biblioteca Galo Sepúlveda”	6.713
22.08.999.009	15,02,01	Otros Servicios Generales	800
22.02.002	15,02,01	Vestuario, accesorios y prendas diversas	700
22.06.999	15,02,01	Otros	1.000
22.06.001.001	15,03,04	Mantención inmuebles	3.000
24,03,099	11,02,04	Otras	2.200
22,02,002	14,15,01	Vestuario Accesorio y prendas diversas	145
22,02,002	14,15,02	Vestuario Accesorio y prendas diversas	95
22,02,002	14,15,03	Vestuario Accesorio y prendas diversas	95
22,02,002	14,15,05	Vestuario Accesorio y prendas diversas	95
22,08,999,009	14,14,01	Otros Servicios Generales	1.500
29,06,01		Equipos computacionales y periféricos	10.000
31,02,004		Drenaje Aguas Lluvias Cementerio General	21.000
D.		DISMINUCIÓN	59.176
22,11,999	11,06,01	Servicios Técnicos y Profesionales	3.500
31,02,004,006	11,06,01	Construcción Veredas diferentes sectores	2.900
22,08,011,004	14,07,03	Eventos Programas Sociales	3.500
21,04,004,	14,07,04	Honorarios Postrados	1.933
22,11,999	11,06,01	Otros Servicios Técnicos Profesionales	6.713
22.04.006	15,02,02	Fertilizantes, insecticidas, fungicidas y otros	800
22.04.015	15,02,02	Productos agropecuarios y forestales	700
22.04.015	15,02,02	Productos agropecuarios y forestales	1.000
22.04.015	15,02,02	Productos agropecuarios y forestales	2.300
22.04.006	15,02,02	Fertilizantes, insecticidas, fungicidas y otros	700
22,02,002	12,10,01	Vestuario Accesorio y prendas diversas	430
35		Saldo Final de Caja	34.700

La Propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

III.- AUTORIZACION SUSCRIPCION DE CONTRATOS

Hace la presentación el Jefe de Depto. de Gestión y Abastecimiento, don Marco Antonio Rojo.



La Administración solicita autorizar la suscripción de los siguientes Contratos:

a) Convenio Marco “ Adquisición de Bus Volare Marco Polo, para traslado de Pacientes”, con el proveedor Comercial Mundo LCV Ltda., por un monto de USD\$ 72.653,07 IVA incluido (\$ 50.413.239) dólar al día 24.05.2016 -\$ 693.89.

El plazo de entrega será de 13 días hábiles desde el envío de la Orden de Compra.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

b) Reposición Cubierta Sala de Lectura Biblioteca Galo Sepúlveda, con el proveedor Alfredo Gerardo Del Canto Jofré, por un monto de \$ 76.436.561, IVA incluido.

El plazo de ejecución de las Obras es de 90 días corridos, contados desde la fecha del Acta de entrega del terreno.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

c) Construcción Multicancha El Carmen y Reposición Multicancha Maestranza Temuco, con el proveedor Ingeniería y Construcciones Rodrigo Mateo Vergara E.I.R.L. por un monto total de \$ 99.966.217, que se desglosa:

Línea N° 1, por \$ 55.117.482 y **Línea N° 2** por M\$ 44.848.735, ambas IVA incluido y con un plazo de ejecución de 90 días corridos a contar de la fecha de entrega del terreno.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

d) Diseño de Proyectos de Pavimentación y Aguas Lluvias para postulación al Programa de Pavimentación Participativa – MINVU, con la proveedora Carmen Palacios y Asociados Ltda., por un monto de \$ 49.976.790 IVA incluido.

El plazo para la ejecución de la Consultoría incluida la aprobación técnica del SERVIU, será como máximo el 15 de septiembre de 2016.



Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

e) Propuesta e Implementación de Solución de respaldo de Cargas de Red de Baja Tensión proveniente de la Red Comercial en Edificio Consistorial Municipalidad de Temuco, con el proveedor Ingeniería y Servicios COSMODIESEL SPA, por un monto total de \$ 38.854.285 IVA incluido, en un plazo de ejecución de las obras de 60 días corridos, contados de la fecha de adjudicación.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

f) Reparación de Veredas, sector Las Quilas 1ª Etapa, Temuco con el Proveedor Constructora y Movimientos de Tierra Monsalve Hermanos Ltda., por un monto de \$ 69.505.208 IVA incluido, con un plazo de ejecución de las obras de 70 días corridos.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

g) Adquisición e Instalación de 28 Video Proyectoros Epson para Colegio Mundo Mágico, con el Adjudicatario Opciones S.A., sistemas de Información, por un valor total de U\$ 63.241,38 (Valor referencial \$ 43.882.506, según valor del dólar al 23 de Mayo de 2016, de \$ 693,89).

El plazo de entrega será de 15 días contados desde la Notificación al proveedor, a través del Portal Mercado Público mediante el envío de la Orden Compra.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

IV.- COMPROMISO DE OPERACIÓN Y MANTENCION DE PROYECTO ILUMINADO EL BOULEVARD DE TEMUCO

Hace la presentación, don Carlos Millar.

La Administración solicita autorizar el financiamiento de los costos de operación y mantención de 12 luminarias tipo LED con un costo anual de \$ 69.120 y la mantención y operación de 8 especies arbóreas con un costo anual de \$ 4.800.000 del Proyecto "Iluminando el Boulevard de Temuco", que postula al Fondo Nacional de Seguridad Pública 2016.



Analizada la Propuesta se observa el costo asociado a las 8 especies arbóreas que a juicio de la Comisión no debería incluirse en este proyecto, por lo que la Administración deberá aclarar esta propuesta con más detalles en la Sesión del Martes.

Sobre el punto, el Director de Seguridad Ciudadana, don Henry Ferrada hace entrega de una Minuta explicativa del Proyecto, destacando que al incorporar los costos de mantención y Poda de árboles es un requerimiento de las orientaciones técnicas para la postulación al Fondo Nacional de Seguridad Pública, que gran parte de la falta de iluminación adecuada se debe a la poca sincronización de las luminarias y los espacios arbóreos, aún que se encuentra también considerada en el Programa de Podas del Municipio, que en este caso son de gran envergadura, que requiere el trabajo de equipos y guías especializadas, en una vía de alto flujo vehicular.

Ante consulta del porque se ejecuta este proyecto en ese sector de la Av. Alemania, se agrega que corresponde a una iniciativa de un grupo de comerciantes del sector, que formaron un Comité de Seguridad con Personalidad Jurídica propia, para mantener y disminuir acciones delictuales y de peligro para quienes concurren a los locales o transitaban por el sector, principalmente jóvenes.

El Concejal Sr. CELIS encuentra interesante este proyecto, consultando cómo se estimó el costo de mantención de \$ 600.000.- por cada especie arbórea considerando que existiendo un Programa de Poda dicho costo por especie sería mucho menor.

El Sr. Ferrada informa que los valores fueron entregados por el Depto. De Aseo y Ornato reiterando que son especies de gran envergadura y en un sector de alto flujo vehicular y redes eléctricas.

El Concejal Sr. VIDAL recuerda que el año 2002 se realizó la última poda integral de árboles en la Avda. Alemania, sugiriendo se repita ese trabajo porque además del problema de obstrucción a las luminarias, las hojas que caen provocan problemas en los resumideros del aguas lluvias. Resalta además, que el 90% de los trabajadores de los locales del sector son jóvenes universitarios que lo hacen para financiar sus estudios, preocupándole el respeto a la normativa laboral de este grupo.

Sobre el punto el Sr. ALCALDE expresa que se ha tomado nota y se le presentará a la Dirección del Trabajo éste planteamiento.

El Concejal Sr. ARANEDA expresa que aprueba esta propuesta, pero estima que cualquier intervención en los árboles debiera contar con la autorización previa del Municipio para evitar cualquier sorpresa.



El Sr. ALCALDE le sugiere al Sr. Araneda colaborar con su experiencia cuando se efectúen estos trabajos de poda.

El Concejal Sr. NEIRA encuentra muy relevante que los dueños de locales comerciales se organicen y trabajen conjuntamente con el Municipio estos temas.

Ante observación del Concejal Sr. Aceitón de tratar estos temas previamente y no presentarlos directamente, el Sr. SALINAS aclara que la explicación se dio en Comisión el día anterior y sólo se despejaron algunas dudas en esta oportunidad.

El Concejal Sr. MOLINA felicita la postulación de este proyecto en el área de la Seguridad Pública.

Sometida finalmente esta propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

V.- COMODATO

La Administración solicita autorizar un Comodato entre el Municipio y la JJ.VV. Valle del Maipo, referido a la entrega de un terreno de 518,27 mts² de superficie, ubicado en el área de Equipamiento localizado en calle Guillermo Marconi N° 02520 Villa Valle del Maipo, sector Amanecer, que tiene por finalidad regularizar la Administración de la Sede Social.

El Contrato de Comodato tendrá una duración de 5 años, contados desde la fecha de suscripción del mismo, renovables en forma automática y sucesiva por períodos de un año, si ninguna de las partes manifiesta su intención de ponerle término mediante aviso escrito despachado por correo certificado, en a lo menos 60 días corridos de anticipación a la expiración del período que estuviere en curso.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

VI.- TRANSACCIÓN CON ACONCAGUA SUR S.A.

Hace la presentación, el Abogado don Jaime Zamorano.

1.- Con fecha 8 de Abril del 2016, se ingresa demanda en contra de Aconcagua Sur S.A. dando origen a la Causa Rol C-2271 – 2016, por un total de \$ 139.499.950, por concepto de deudas de publicidad.

2.- El demandado tiene su domicilio en la ciudad de Santiago y al intentar practicar la notificación, viajan a Temuco señalando su interés de poner término al presente litigio, tomando en consideración la prescripción de 3 años que de ser acogida por el Tribunal abarcaría un total de \$ 63.214.240, quedando una diferencia a favor de la Municipalidad de \$ 76.285.710.-



3.- Por lo antes expuesto es importante tener presente que si la demandada interpone dicha excepción entre otras como la incompetencia del Tribunal en las distintas instancias para discutir las mismas, el presente juicio puede demorar alrededor de 3 años, sin tener la seguridad de obtener una sentencia favorable.

4.- Por las razones ya expuestas la demandada Aconcagua Sur S.A., ofrece pagar la suma única y total de \$ 60.000.000 de la siguiente modalidad:

a) \$ 40.000.000 al momento de firmar la transacción.

b) La suma de \$ 10.000.000, un mes después de la firma de la transacción y

c) una Tercera Cuota de \$ 10.000.000, dos meses después de la firma.

La Propuesta es compartida por la Administración, por lo que se solicita su aprobación formal.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

VII.- RECTIFICA ACUERDO

Hace la presentación don Marco Antonio Rojo.

En Sesión de fecha 10 de Mayo de 2016, se autorizó la suscripción del Contrato de Suministro para la adquisición de medicamentos e insumos quirúrgicos y dentales para los CESFAM de la Municipalidad de Temuco, en tres líneas con diferentes proveedores, con una vigencia de un año.

En esta oportunidad, se aclara que por un error involuntario la vigencia de dicho Contrato es por dos años, desde el envío de la Orden de Compra, con la posibilidad de Renovación por un año más.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose aprobar la rectificación del acuerdo del Concejo Municipal contenido en el Ord. N° 162 del 11 de mayo 2016.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

6.- AUDIENCIA PUBLICA “ AGRUPACION FUNCIONAL PORTAL ARAUCANIA”

Hace la presentación su Presidenta, doña Jacqueline Blanco.



En primer término agradece ésta oportunidad porque agrega que ha sido difícil conversar con el Alcalde y Concejales respecto de los problemas que preocupan a su Agrupación, que reúne a 54 familias, que se definen como pequeños emprendedores del área del comercio, que funcionaba en el local municipal de Bulnes 345, que fue afectado en el reciente incendio del Mercado y que debieron abandonar para trabajar por algunos días en la vía pública en las afueras de dicho recinto, para instalarse posteriormente en Módulos en la Plaza Dagoberto Godoy en forma temporal, ya que las instalaciones son de la Feria del Juguete según acota, existiendo la posibilidad de un local que se arrendaría por el Municipio, ubicado en calle Bulnes, entre Lautaro y Miraflores, que a juicio de la Agrupación está muy alejada del flujo normal de las personas, por lo que afectaría a las ventas, planteando la necesidad de buscar un local mas céntrico para no afectar los ingresos familiares, sin dejar de reconocer en todo caso el apoyo del Municipio en estos días difíciles.

Recuerda que el año 2008 el actual Alcalde postulaba al cargo comprometiéndose a desarrollar un programa de apoyo en el corto mediano y largo plazo para esta Agrupación, quienes aspiraron a contar con un espacio definitivo, donde ellos también pueden hacer su aporte ya que no desean un regalo sino lo que se logre sea con esfuerzo de todos los socios también. Se instaló en su momento el Portal pero reitera que el sueño de ellos es un proyecto definitivo, moderno, que reúna todas las condiciones para que funcione como un Centro Comercial acorde a la ciudad, en un trabajo conjunto con el Municipio, para hacer realidad este anhelado proyecto, esperando recibir una respuesta en esa línea de parte de ésta Administración.

El Concejal Sr. MOLINA sugiere aplazar al máximo la estadía en la Plaza hasta tener un local donde trasladar a este grupo, ojala definitivamente.

El Concejal Sr. CELIS estima que estos comerciantes han vivido una situación muy dramática y es bueno disminuir la incertidumbre que tienen al no tener un espacio estable. Comparte la idea de extender el plazo al máximo en su actual ubicación por las razones expuestas.

El Concejal Sr. VIDAL recuerda que el proyecto del Portal fue un ejemplo en su momento de cómo dar respuesta a un grupo de comerciantes que estaban en la vía pública, que confió en el Municipio para irse a un local cerrado, estimando que es una obligación moral mantener esa iniciativa y no deban volver a la calle.

Aclara que estas decisiones son de la Administración, resaltando que los comerciantes han expresado su intención de cooperar con sus esfuerzos en tener un local definitivo y en esa línea deberán buscarse los espacios adecuados.



El Concejal Sr. DURAN observa que los módulos que ocupan actualmente son de la Feria del Juguete y ello significa que deberán ser entregados en el mes de Diciembre por lo que es una oportunidad el tener un lugar donde ubicarse. Estima que cualquier comerciante estaría muy satisfecho contar con un local central y que el centro no es solo Bulnes y Portales.

Respecto de la propuesta de un recinto cercano, opina que la gente va a comprar cuando hay ofertas interesantes, independiente donde están ubicados, reconociendo sin embargo que el local propuesto es una opción muy buena y debieran considerarla.

El Concejal Sr. ACEITON expresa que siempre ha ayudado a la gente que lo necesita, especialmente en este caso está disponible para apoyarlos.

Recuerda que Temuco sería la única ciudad del país que no tiene galerías para los ambulantes y artesanos, recordando el proyecto en el sitio del ex Quijote que no se materializó, agregando que en Quito, Ecuador, el Estado soluciono el problema del comercio ambulante con 3 edificios para esos efectos. Estima que ha faltado voluntad, reiterando su apoyo a un proyecto de largo alcance para estos comerciantes.

El Concejal Sr. SALINAS se refiere al proyecto que no se materializó en calle Aldunate porque a veces las expectativas no son aterrizadas, como sucedió en la oportunidad, porque una dirigente quería un Mall. Expresa que le agradaría retomar esas conversaciones, porque Temuco se merece un recinto definitivo para estos comerciantes y está disponible para apoyarlos.

La Sra. Blanco agrega que el proyecto de ex Quijote se perdió por varias razones, aunque se hizo un trabajo serio para tener algo definitivo, lo que a la fecha no se ha concretado porque no han encontrado eco a sus proyectos, esperando pronto sentarse a una mesa de trabajo para concluir en un proyecto definitivo, que es el sueño de esta Agrupación, concluyendo la Audiencia.

PROPUESTA MERCADO MUNICIPAL

El Sr. ALCALDE expresa tener una propuesta, para dar tranquilidad y no generar incertidumbre a los locatarios del ex Mercado Municipal, en el sentido que aquellos que estaban con esa condición hasta el día del incendio puedan tener la opción y ser parte del nuevo Mercado, aunque éste sea en tres años más.



Agrega que se ha hablado de varias ideas, como un Mall, del Museo del Mercado, etc., pero aclara que desde el día del siniestro lo que él desea es que sea un Mercado, con o sin estacionamientos, que se podrá ver después, aunque le parece que sería bueno tener estacionamientos porque el negocio sería mucho mejor, opinión que es también compartida por la Cámara Chilena de la Construcción, Arquitectos, las Universidades, y otros, según indica.

Agrega que en síntesis, su propuesta es solicitar al Concejo que se elabore un protocolo de acuerdo con los locatarios que tenían un puesto o local en el Mercado Municipal al momento de ocurrido el siniestro de fecha 20.04.2016 a fin de que estos tengan la opción de ser parte del nuevo Mercado que a futuro se construya.

El Concejal Sr. CELIS expresa que traía para presentar en Varios algo similar pero sólo tendría que agregar la conveniencia de firmar éste Protocolo de Acuerdo con los dirigentes del Mercado, la Administración y el Concejo, de manera que exista un documento formal de este acuerdo donde quede expresa esa voluntad, para ratificar lo que se está proponiendo.

El Sr. ALCALDE señala que solicitará a la Dirección Jurídica la redacción de ese Protocolo, que se incorporará al Acta.

El Concejal Sr. NEIRA estima que es buena ésta propuesta porque deja más tranquilos a los locatarios quienes habían expresado su preocupación sobre el tema. Sugiere que se haga llegar previamente a los Concejales este acuerdo para poder leerlo, ver los compromisos que asumen la Administración y los locatarios y firmarlo acá simbólicamente y que lo que vale es el Acta del Concejo.

El Concejal Sr. ACEITON señala que curiosamente éste planteamiento lo propuso en la sesión del Concejo siguiente al problema y efectivamente la incertidumbre que estaban los locatarios era demasiada y está dispuesto a firmar un documento y también en 3 años más a inaugurar el nuevo Mercado junto a los demás colegas. Le parece bien que la Directiva quede conforme con el compromiso que jamás él ha fallado y seguirá apoyando hasta el final.

El Concejal Sr. VIDAL recuerda que en reunión efectuada en la Alcaldía después del incendio él planteó que la única manera de darle certeza a los locatarios y reducir la angustia adicional que provoco la pérdida material y afectiva, del Mercado era precisamente garantizarlas a quienes tenían la titularidad que esos desechos se iban a respetar el día que se reconstruyera el Mercado, por lo que se alegra que esto se traduzca en un acuerdo del Concejo.



Agrega que los locatarios tienen derechos que están expresados en un Permiso que pagaban, por lo que el acuerdo del Concejo debiera ser congelar esos derechos hasta que se reconstruya el Mercado y en ese minuto recuperar la titularidad integra que tenían al día del incendio.

También estima importante hacer un esfuerzo por lo que se expresa sobre el tema sea con la mayor claridad tanto por la prensa como en las acciones, porque de las reuniones realizadas se quedó con la idea que el Alcalde tenía la convicción de eliminar los estacionamientos en el Mercado, pero ha escuchado en los medios de comunicaciones que ahora el Alcalde es partidario de contar con Estacionamientos Subterráneos en el Mercado.

A su juicio mantiene su opinión que los Estacionamientos son contrarios a las políticas de desarrollo del transporte público, que busca desincentivar el uso de autos particulares en las zonas céntricas y promover el transporte colectivo, por lo que reitera la necesidad que en éstos temas los locatarios tengan certezas y él sigue con las certezas iniciales que no ha cambiado sobre el tema, afirmando también que comparte ésta idea propuesta y está disponible para suscribirla.

La Concejala Sra. CARMINE estima que hay que reconocer que aquí se está llegando a un consenso, más allá de quien entrega una idea antes que le parece muy importante para dar certeza a los locatarios que se le van a reconocer sus derechos.

A su juicio aquí no existe la institución de congelar derechos sino el reconocer derechos que se ejercerán en la medida que se tenga el nuevo Proyecto del Mercado.

Reitera que lo importante es llegar a un consenso y que los derechos de los locatarios sean respetados.

El Concejal Sr. SALINAS opina que el planteamiento que ha hecho el Alcalde es lo que esperaba la gente para estar tranquila y llegar, cuando se tenga el nuevo Mercado, con la gente que hoy lo perdió todo. Agrega que quien perdió también fue la ciudad y la Municipalidad. Destaca la voluntad política de la Administración en asegurar y reconocer a estas personas que lo perdieron todo y en conjunto llegar a un nuevo Mercado en que ellos sean la prioridad en estar en ese proyecto.

El Concejal Sr. DURAN opina que este es el momento de agradecer la oportunidad que entrega la Administración de permitir a la gente del Mercado tener esa tranquilidad que hace rato estaban solicitando, que ha sido fruto de las reuniones sostenidas con ellos, y animar a la Administración y a todos los que han tomado parte de este desafío a acelerar los plazos para concluir la reconstrucción del Mercado y junto puedan las personas aquí presentes estar instalándose en nuevas dependencias, reiterando las felicitaciones por esta iniciativa.



El Concejal Sr. MOLINA agradece también esta iniciativa, reconociendo que ha habido muchas promesas de apoyo para el Mercado pero el Municipio ha sido el único que todos esperan tener un Mercado nuevo, como se merece Temuco, donde todos los locatarios que tengan sus derechos hoy día vuelvan a recuperarlas, esperando seguir adelante para concretar unidos este Proyecto.

7.- VARIOS

CLUB RUCAMANQUE

El Concejal Sr. NEIRA se refiere al logo deportivo conseguido por el Club de Rugby Rucamanque y la sugerencia de recibirlos en el Concejo como es tradicional en estos casos.

El Sr. ALCALDE expresa que se están haciendo las diligencias para que concurren y reciban el saludo como Campeones de Rugby de la zona Centro Sur.

JJ.VV. LOS DIAMANTES

El Concejal Sr. NEIRA se refiere a petición de esta JJ.VV. de Labranza que requieren la instalación de Lomos de Toro, por lo que solicita los estudios del caso para responder a estos vecinos.

El Sr. ALCALDE expresa que ésta implementación es muy solicitada en las reuniones con vecinos, pero se debe hacer el estudio para ver la factibilidad y justificación para no provocar también otros problemas en el tránsito vial.

LOMAS DE MIRASUR

El Concejal Sr. NEIRA informa que en calle San Martín con Las Vertientes el pavimento se quebró por altas temperaturas y el Municipio retiró posteriormente los escombros pero se requiere concluir los trabajos de pavimentación.

El Sr. ALCALDE agrega que se ofició a la Seremi de Vivienda por corresponder a ese Servicio la pavimentación.

El Sr. NEIRA aclara que el servicio que le correspondería estos trabajos es el Serviu.

COMUNIDAD FRANCISCO HUILIO LIENAN

El Concejal Sr. NEIRA hace presente el requerimiento de esta Comunidad de una máquina para recuperar el pésimo estado en que se encuentra el camino hacia ese sector.

LAS MARIPOSAS

Ante consulta del Concejal Sr. NEIRA sobre el problema planteado por la JJ.VV. Hacienda Las Mariposas por el atochamiento de vehículos que no permiten el acceso al sector.



El Sr. ALCALDE informa que el problema ya no existe porque fue originada temporalmente por vehículos que concurrieron a la Planta Revisora ubicada en el sector, pero a futuro el problema se puede repetir y se debiera plantear a la Seremi de Transportes la instalación de otra Planta Revisora para evitar estos atochamientos.

PLAZA A. PINTO

El Concejal Sr. LEON señala que observó a jóvenes que levantaron las tapas en la Plaza A. Pinto que protegen cables eléctricos, para deslizarse en patinetas, lo que le parece un juego muy peligroso, para efectos de poner atención a esa situación.

El Sr. ALCALDE se refiere a la situación producida en una discoteca en la ciudad de Orlando, Florida, esperando que no se produzca en nuestro país un ataque homofóbico de esas características.

ALUMNOS LICEO BICENTENARIO

El Concejal Sr. CELIS felicita a la Administración por la iniciativa de enviar a Boston a 30 alumnos del Liceo Bicentenario, para aprender el idioma y una cultura distinta, lo que le parece una iniciativa muy destacable.

MERCADO

El Concejal Sr. CELIS opina que respecto al Mercado le parece relevante dar cierta certeza a la gente que trabaja allí. Sin embargo desea expresar su preocupación por el tema de los Estacionamientos en el Mercado, porque en todas las conversaciones sobre el tema aparece la Cámara Chilena de la Construcción, a Empresarios, estimando que el tema del Mercado excede a la gente de los negocios, porque los Patrimonios Culturales tienen un matiz distinto. Además está el tema de la congestión vehicular que observa el Concejal Vidal.

Pareciendo un buen negocio no es a su juicio bueno en esta ocasión, porque retrasa en exceso el avance del Proyecto y por la congestión que se producirá en el sector, porque las políticas en este tema en el mundo va por sacar los autos del centro y no llevar autos al centro.

Plantea la conveniencia de hacer una Consulta Ciudadana para recabar la opinión de la gente, sobre cómo sería este proyecto, si debiera tener Estacionamientos o no, etc. Es un instrumento válido, no vinculante pero muy asertivo.

El Sr. ALCALDE expresa que no tiene nada definido al respecto. Además llegó una nota de la Seremi de Vivienda en que señala que prohibiría los Estacionamientos Subterráneos, por lo que él estima que se deberá analizar un poco más el tema.



Agrega que la Mercadoton marcó el grado de compromiso con el Mercado, de la gente de Temuco, porque quienes visitaban el Mercado no eran de Temuco, sino de afuera. Su teoría dice que se debiera arreglar el Mercado y tener Estacionamientos, para asegurar a los visitantes que vienen de afuera un espacio donde dejar su vehículo y hacer sus trámites y comer allí, por lo que también sería un buen negocio.

El Concejal Sr. CELIS reitera su planteamiento de hacer una Consulta Ciudadana respecto de estos temas sensibles, agregando además dar celeridad a este proyecto.

VIAJE A NEW YORK

El Concejal Sr. CELIS expresa que junto a la Concejala Sra. Carmine y Sres. León y Aceitón participaron de un curso de Políticas Públicas en New York, donde destaca el tema de los espacios físicos para emprendedores.

El Sr. ALCALDE sugiere que el próximo martes se pueda exponer ante el Concejo un informe sobre esta Capacitación.

PDA

El Concejal Sr. CELIS señala que en el contexto del Plan de Descontaminación Ambiental se entregaron calefactores a Parafina, pero que a su juicio es un presente griego, por el alza de la parafina, estimando que el Municipio debiera continuar en la línea que tuvo en su oportunidad.

CIUDADANO ILUSTRE

El Concejal Sr. CELIS señala que envió una carta a la Administración solicitando el término de la condición de Ciudadano Ilustre del ex General Augusto Pinochet y se decidió enviar esta solicitud a la Comisión de Salud y Medio Ambiente, estimando que no corresponde el análisis en dicha Comisión sino en la de Educación. También fue nombrada Ciudadana Ilustre la Sra. Lucia Hiriart Pinochet según agrega, pero nada ha dicho él al respecto porque el fundamento de su petición tiene que ver con una persona que ha sido juzgada e involucrada en temas de DD.HH. no puede ser Ciudadano Ilustre de una ciudad y la Sra. Lucía Hiriart nunca ha sido juzgada o llevada a un Tribunal por esa condición y su tema no es con ella, porque no es un tema personal sino que tiene que ver con una condición fundamental que una persona juzgada por DD.HH. no puede tener esta condición. Agrega que los 3 ejes de las Naciones Unidas son Paz, Desarrollo y DD.HH., entonces Temuco no se debiera abstraer en este tema.



Concluye señalando que desea dejar clara su posición, aunque el tema se vea en la Comisión de Salud pero ha querido hacerlo público.

El Abogado Sr. Zamorano señala que el art. 39 del Reglamento de Sala define las materias que deben verse en el Concejo Municipal y viendo cada una de las Comisiones, el tema se encuadra más en las materias que tiene que analizar la Comisión Salud, Medio Ambiente y Desarrollo Social, porque tiene materias más amplias, como otras iniciativas de interés comunal, como es el caso.

OFICIO A LOCATARIOS

El Concejal Sr. ACEITON consulta en qué estado quedará el Ord. N° 880 enviado por la Administración a los locatarios del Mercado.

El Abogado Sr. Zamorano señala que el Código Civil establece que todos los contratos por arrendamiento se terminan por la destrucción de la cosa, y aquí está claro que el Mercado se destruyó por el fuego, por lo tanto, habría que dar término administrativo al tema y los contratos de arrendamiento se harán terminado.

ALTOS DEL MAIPO

El Concejal Sr. VIDAL da cuenta de un reclamo de vecinos de ese sector respecto de reiterados robos en el sector, por lo cual han postulado a Alarmas Comunitarias y no han tenido respuesta.

El Sr. ALCALDE expresa que hay recursos para esos efectos que se gestionan a través de Seguridad Ciudadana.

ADOQUINES CALLE ZENTENO

El Concejal Sr. VIDAL reitera petición de reparación de adoquines en calle Zenteno, pero no ha tenido respuesta, estimando necesario se dé respuesta a las peticiones, para saber en qué estado se encuentran los requerimientos.

El Sr. ALCALDE indica que en el sector hay una inversión del Programa Quiero Mi Barrio, aunque estima que falta señalética para prevenir los peligros, agregando que si viene esa gran inversión sería poco oportuno hacer una reparación menor ahora.

ACCIDENTE VEHICULAR

Respecto al tema vial, el Sr. ALCALDE informa que hoy en la mañana se produjo una colisión entre 2 vehículos en el camino al Consultorio de Boyeco. En uno de los vehículos involucrados viajaban 2 técnicos en Enfermería del Depto. de Salud, quedando atrapados al interior del vehículo, con fracturas múltiples y uno de ellos con rotura aortica, los que se encuentran en la UCI de la Clínica Alemana, esperando contar con la prótesis que se solicitó a Santiago para ser intervenido a partir de las 22 hrs. de esta noche, deseando que todo resulte bien y se recuperen a la brevedad.



LUMINARIAS VILLA EL MANZANO

El Concejal Sr. SALINAS entrega los agradecimientos al Municipio de los vecinos de la Villa El Manzano, por la instalación de Luminaria Led en el acceso a ese sector.

BOYECO

El Concejal Sr. SALINAS sugiere un Plan de Contingencia en Boyeco, mientras se concreta la operación del nuevo Concesionario, de manera de continuar allí porque estima que están los terrenos necesarios y no observa posibilidades que la basura pueda ser llevada a otro sector, u otra Comuna, reiterando la conveniencia de estudiar ésta alternativa.

LEÑERIA

El Concejal Sr. DURAN da cuenta de la preocupación de vecinos del pasaje Jorquera, por el funcionamiento de un recinto de venta de leñas, al parecer no estaría autorizado, y que provoca ruidos y desorden en el sector, solicitando su fiscalización de acuerdo a la Ordenanza sobre la materia.

El Sr. ALCALDE dispone que el Sr. Millar coordine la fiscalización de esta denuncia.

TRANSITO ALTERNATIVO

El Concejal Sr. DURAN plantea la factibilidad que la Dirección de Tránsito estudie vías alternativas para la locomoción colectiva especialmente, dada la gran cantidad creciente de tacos que se están produciendo en varios puntos críticos de la ciudad y los usuarios están teniendo problemas por estar llegando tarde a sus trabajos. Sugiere ver el tema en una Mesa de Trabajo y buscar otras calles alternativas a las tradicionales, especialmente en horas punta.

AREAS VERDES

El Concejal Sr. DURAN reitera su preocupación por la destrucción de las áreas verdes que se ubican en Av. Caupolicán fuera del Liceo Bicentenario, usados para estacionar vehículos principalmente de apoderados de un Establecimiento Educacional aledaño, sugiriendo la colocación de barreras para proteger las áreas verdes del lugar.

BOYECO

El Concejal Sr. DURAN señala que hace unos días atrás el Consejero Sr. Alejandro Mondaca a través de la prensa local, emplazó al Municipio en relación al tema de Boyeco, y lo hacía en su calidad de Presidente de la Comisión de Medioambiente del Core, consultando si se ha acercado al Municipio para conversar el tema porque se refería a los recursos que se han entregado para el Plan de Cierre de Boyeco.



Agrega que la cantidad de basura que se desposita amerita que el problema no es sólo de Temuco sino es un problema regional.

El Sr. ALCALDE señala que no recuerda alguna solicitud de Audiencia al respecto, tampoco tiene antecedentes si se hubiera reunido con la Dirección de Aseo y Ornato.

El Concejal Sr. DURAN reitera la necesidad que el tema de Boyeco sea tratado en conjunto con otros entes públicos, como la Intendencia, Core, Municipio, porque una mesa con todas esas patas sería mejor y se vislumbrarían soluciones mas concretas.

VIAJE A OSORNO

El Concejal Sr. MOLINA señala que se hizo llegar a cada Concejal, un informe sobre la visita que algunos Concejales hicieron a Osorno sobre el tema del Canil, esperando recibir algun comentario sobre la materia.

ESTACIONAMIENTO MERCADO

El Concejal Sr. MOLINA estima que un estacionamiento para el Mercado no tiene porque ser en el mismo sitio sino a algunas cuadras del recinto, porque en todas las grandes ciudades del mundo se debe caminar para llegar donde se desea.

La Concejala Sra. CARMINE señala que la opinión de la Seremi de Vivienda es que el Mercado mantenga la calidad de Inmueble de Conservación Historica. Recuerda que cuando se hizo la exposición acá el Arquitecto Municipal sobre el Mercado señala que era mejor que quede también como Inmueble de Conservación Historica porque el tema queda radicado en Temuco y es mucho mejor respecto de los plazos que se esperan.

El Administrador Municipal Sr. Vera agrega que llegó un Correo del Consejo de Monumentos Nacionales que señala precisamente que no será necesario pasar a una segunda etapa sino que queda para el vsto bueno de la Seremi correspondiente.

VIAJE DE ALUMNOS

El Concejal Sr. ARANEDA se suma a las felicitaciones respecto del viaje de alumnos a Boston, lo que le parece una iniciativa muy innovadora.



LICEO BICENTENARIO

El Concejal Sr. ARANEDA felicita también a este Establecimiento Educacional por los resultados obtenidos en la prueba Simce, que es un orgullo para Temuco, que supero a los mejores Colegios Particulares y Municipales del país, logro que se repite del año anterior y que indica que mas allá de quien administre la educación está el compromiso de los padres, los profesores y los alumnos para obtener buenos resultados y está su aprehensión por la desmunicipalización porque estima que no se avanzará nada en materia de calidad.

El Sr. ALCALDE agrega que el Liceo Bicentenario está como el N° 1 de los Municipales en Chile y de los Establecimientos Educativos en la Araucanía, incluidos los particulares.

Agradece al Concejo también el apoyo para la iniciativa del viaje de 30 alumnos a Boston, agregando que se ganaron el viaje por sus notas, comportamiento y dominio del inglés. Agrega que una de las niñas que viaja es de Galvarino, y su familia es del campo, lo que indudablemente es un sueño para ellos.

Respecto a la desmunicipalización señala ser contrario a dicha medida, porque el Gobierno Municipal está más cercano para administrar los Establecimientos Educativos y no desde Santiago, donde estima que será inmanejable dirigir toda la Educación del país, agregando que las cosas se pueden hacer bien acá, como está demostrado con la experiencia del Liceo Bicentenario.

Siendo las 17:55 hrs. se levanta la sesión.

DAT/jso.